

PODER LEGISLATIVO



Congreso Nacional

RESOLUCIÓN N° 4.798.-

POR LA QUE SE DESIGNA COMO RESPONSABLE DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL CONGRESO NACIONAL AL DIRECTOR DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES.

Asunción, 09 de agosto de 2022.

VISTA: La Resolución N° 311 del 05 de agosto de 2022, en la cual se designa como Director de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la H. Cámara de Senadores al funcionario **Julio César Medina Yanho**. Y;

CONSIDERANDO: Que en la Unidad Operativa de Contrataciones de la H. Cámara de Senadores se ejecutan los procedimientos de contratación de la entidad Congreso Nacional, dentro del marco de la Ley N° 2051/03, su reglamentación y modificaciones.

En uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL

RESUELVE:

Art. 1°.- Designar como responsable de los procesos de contratación realizados por la entidad Congreso Nacional, en el marco de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas al funcionario permanente **Julio César Medina Yanho**, con C.I. N° 3.290.904, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Dirección General Administrativa de la Honorable Cámara de Senadores.

Art. 2°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar


Antonio Z. Sánchez O.
Secretario General


Oscar R. Salomón F.
Presidente